

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, **D. Roberto Uriarte Torrealday** del **Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común** presenta las siguientes preguntas relativas al **Informe de la Comisión Europea de Empleo y Asuntos Sociales sobre democracia en el trabajo** dirigidas al Ministerio de Asuntos Económicos y Transición Digital para las que se solicita respuesta escrita.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- Con fecha 11 de junio de 2021, la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales del Parlamento Europeo ha publicado un informe sobre la democracia en el trabajo (2021/2005(INI)), cuya resolución está pendiente de aprobación por el Parlamento Europeo.
- De acuerdo con dicho Informe, se considera esencial una mayor participación de los trabajadores en las empresas para construir una recuperación responsable y sostenible, y para hacer frente a los próximos retos sociales, económicos y medioambientales de la Unión Europea.
- En ese sentido, la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales propone un nuevo marco jurídico de información, consulta y representación de los trabajadores en los consejos de administración de las empresas europeas, de manera que se armonice y se refuerce la normativa europea a ese respecto, introduciendo las mejoras que sean necesarias.

Por todo esto, se pregunta:

- ¿Está de acuerdo el Ministerio de Asuntos Económicos y Transición Digital en que resulta necesario reforzar la participación de los trabajadores en los órganos de gestión de las grandes empresas españolas?
- ¿Qué mecanismos y normativas se podrían desarrollar para reforzar la democracia en el trabajo, tal y como propone la Comisión Europea de Empleo y Asuntos Sociales?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 19 de octubre de 2021



Roberto Uriarte Torrealday
Diputado